

# **CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES** **CON DISCAPACIDAD**

EXPEDIENTE: **ELEX/17/LE/0018**

Este Ayuntamiento, a la vista de la Resolución de 13 de junio de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2017; solicitó dicha subvención a la Junta de Castilla y León para la contratación de dos personas con discapacidad para la “**Revalorización de espacios públicos urbanos**”.

Mediante Resolución de fecha 7 de Septiembre de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha concedido a este Ayuntamiento una subvención de **OCHOMIL DOSCIENTOS OCHO CON VEINTIOCHO EUROS (8.208,28 €)** que está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020, en un 50%.

A través de esta subvención, se va a proceder a la contratación de dos trabajadores por un período de 90 días durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017. Estos trabajadores realizarán mantenimiento de zonas verdes, limpieza de viales y pequeñas obras municipales en las distintas localidades pertenecientes a este Ayuntamiento.

Se pretende que los trabajadores contratados se inserten satisfactoriamente en el mercado laboral.

En Quintana del Castillo, a 19 de Septiembre de 2017

El Alcalde,

Fdo.: Emilio-F. Cabeza Martínez